



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010941-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha estimada para la realización de diferentes pruebas en el Hospital de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910941, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha de la realización de pruebas diagnósticas a un paciente que fuese remitido el último día de diciembre en el Hospital de Segovia.

Las citas dispensadas para las distintas pruebas diagnósticas tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación. En este sentido la fecha de la primera cita para la realización de cada prueba diagnóstica en el Complejo Asistencial de Segovia a partir de la fecha de prescripción el último día de diciembre de 2018 son para un TAC ordinario el día 10 de abril de 2019 y preferente el 30 de enero de 2019, una Resonancia Magnética musculoesquelética en turno tarde ordinaria el día 30 de abril de 2019 y preferente el 30 de enero de 2019, una Resonancia Magnética de estudios con contraste en turno de mañana ordinaria el día 30 de mayo de 2019 y preferente el 30 de enero de 2019, una Colonoscopia ordinaria el día 15 de marzo de 2019 y preferente el 25 de enero de 2019, una Gastroscoopia ordinaria el 28 de febrero de 2019 y preferente el 21 de enero de 2019, una Ergometría cardiaca ordinaria el día 28 de febrero de 2019 y preferente el 28 de febrero de 2019, una Gastroscoopia ordinaria el día 8 de enero de 2019 y preferente el 8 de



enero de 2019, un Ecocardiograma ordinaria el día 28 de febrero de 2019 y preferente el 28 de febrero de 2019 y un Electromiograma ordinario el 5 de febrero de 2019 y preferente el 8 de enero de 2019.

Como se ha señalado, en ocasiones se procede a la reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

Valladolid, 26 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.